



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Comité de Proinversión
en Proyectos de Infraestructura

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD

**CONCURSO DE PROYECTOS INTEGRALES PARA LA ENTREGA EN
CONCESION AL SECTOR PRIVADO DEL TRAMO VIAL DV. QUILCA-DV.
AREQUIPA (Repartición)-DV. MATARANI-DV. MOQUEGUA-DV. ILO –
TACNA – LA CONCORDIA**

CIRCULAR N° 27

Lima, 18 de julio de 2012

El Comité de PROINVERSION en Proyectos de Infraestructura Vial, Infraestructura Ferroviaria e Infraestructura Aeroportuaria-PRO INTEGRACIÓN, comunica a los interesados que ha aprobado subsanar el error material detectado en el Formulario 2B del Anexo N° 6 considerado en el TUDO de las Bases (hasta la Circular N° 25) de acuerdo a la información comunicada a los interesados mediante la Circular N° 23.

Se adjunta el Formulario 2B del Anexo N° 6 a fin que remplace al considerado en el TUDO de las Bases (hasta la Circular N° 25), difundido mediante la Circular N° 26.

Atentamente,



GONZALO RUIZ DIAZ
Comité de PROINVERSIÓN
en Proyectos de Infraestructura Vial, Infraestructura
Ferroviaria e Infraestructura Aeroportuaria-PRO
INTEGRACIÓN



ANEXO N° 6

Formulario 2B

MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA ECONÓMICA POR OBRAS PARA CONCURSO Y DESEMPATE

(Referencia: Numeral 9.1.2 de las Bases del Concurso)

.....dede _____

Señores

Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Infraestructura Vial, Infraestructura Ferroviaria e Infraestructura Aeroportuaria-PRO INTEGRACIÓN
Presente.-

Postor:

Ref: Concurso de proyectos integrales para la Entrega en Concesión al sector privado del Tramo Vial Dv. Quilca-Dv. Arequipa (Repartición)-Dv. Matarani-Dv. Moquegua-Dv. Ilo-Tacna-La Concordia.

De acuerdo a lo indicado en las Bases del Concurso de la referencia, por medio de la presente cumplimos con presentar nuestra Propuesta Económica relacionada a Obras para Concurso y Desempate, de acuerdo a la prioridad establecida en el Apéndice 1 del ANEXO N° 6.

Por consiguiente, nos comprometemos a realizar las Obras que pasamos a indicar:

1) **Obras Mínimas:**

DESCRIPCION	UBICACIÓN km	
SEGUNDA CALZADA DV. HUAMBO (EL ALTO) - DV. AREQUIPA (REPARTICIÓN)		
Carretera de 1 calzada	920.73	973.88
Ovalo inicio de segunda calzada	920.73	
Ovalo fin de segunda calzada	973.88	
SEGUNDA CALZADA TACNA - LA CONCORDIA		
Carretera de 1 calzada	1,314.30	1,335.61
Puente Hospicio	1,315.28	
Ovalo Dv. Balneario Los Palos	1,323.31	



[Handwritten signature]

**PERÚ**Ministerio
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción
de la Inversión PrivadaDECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD**SUB TRAMO 1: DV QUILCA - DV. AREQUIPA**

Puesta a Punto Sector 1.1	852.34	877.00
Puesta a Punto Sector 1.2	877.00	902.00
Puesta a Punto Sector 1.3	902.00	927.00

2) Obras para Concurso y Desempate en orden de prioridad:

Prioridad	DESCRIPCION	UBICACIÓN (km)	OFERTA SI o NO
-----------	-------------	----------------	-------------------

SUB TRAMO 1: DV QUILCA - DV. AREQUIPA

1	Puesta a Punto Sector 1.4	927.00	952.00	
2	Puesta a Punto Sector 1.5	952.00	973.88	

VARIOS

3	Puente Peatonal (4 unidades)			
---	------------------------------	--	--	--

SUB TRAMO 4: TACNA - LA CONCORDIA

4	Puesta a Punto de dos calzadas actuales	1,300.08	1,314.30	
5	Puesta a Punto calzada actual	1,314.30	1,335.61	

SUB TRAMO 3: DV.ILO-TACNA

6	Puesta a Punto Sector 3.1	1,184.68	1,212.00	
7	Puesta a Punto Sector 3.2	1,212.00	1,238.00	
8	Puesta a Punto Sector 3.3	1,238.00	1,264.00	
9	Puesta a Punto Sector 3.4	1,264.00	1,297.99	

SUB TRAMO 2: DV. MATARANI - DV. MOQUEGUA

10	Puesta a Punto Sector 2.1.	988.53	1,015.00	
11	Puesta a Punto Sector 2.2.	1,015.00	1,041.50	
12	Puesta a Punto Sector 2.3.	1,041.50	1,068.00	
13	Puesta a Punto Sector 2.4.	1,068.00	1,094.50	
14	Puesta a Punto Sector 2.5.	1,094.50	1,121.00	
15	Puesta a Punto Sector 2.6.	1,121.00	1,146.76	

OVALOS E INTERCAMBIOS

16	Ovalo Dv. Moquegua		1,146.76	
17	Ovalo Dv. Quilca		852.34	
18	Ovalo Dv. Matarani		988.53	
19	Intercambio Dv. Ilo		1,184.69	
20	Intercambio Locumba		1,219.63	

INTERSECCIÓN CON OTRAS VIAS

21	Intersección 1		852.34	
22	Intersección 2		920.37	
23	Intersección 3		938.65	
24	Intersección 4		955.2	
25	Intersección 5		958.87	
26	Intersección 6		968.97	
27	Intersección 7		1,029.40	
28	Intersección 8		1,048.97	
29	Intersección 9		1,210.69	





PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD

Prioridad	DESCRIPCION	UBICACIÓN (km)	OFERTA SI o NO
30	Intersección 10	1,217.21	
31	Intersección 11	1,261.19	
32	Intersección 12	1,262.37	
VARIOS			
33	Puente Peatonal (2 unidades)		

Declaramos que la presente Propuesta Económica reemplaza a las presentadas en el Formulario 1 y el Formulario 2A del ANEXO N° 6, que tiene el carácter de irrevocable y mantendrán su plena vigencia hasta ciento veinte (120) Días Calendario posteriores a la fecha de presentación de Sobres N° 2 y N° 3.

Declaramos conocer que nuestra Propuesta Económica expresada en el presente Formulario, se incorporará al Contrato de Concesión en todos sus términos y condiciones y sin excepción alguna y que la misma tiene carácter de declaración jurada.

Atentamente,

Nombre
Representante Legal del Postor

Firma
Representante Legal del Postor



(El Postor Precalificado deberá llenar, en el lugar correspondiente a OFERTA, las Obras para Concurso y Desempate, en el orden de prioridad establecido, que esté dispuesto a ofertar)

1